

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1974.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del Decreto-ley No 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), efectúanse las siguientes promociones dentro del personal de esta Corte Suprema -Intendencia- en cargos creados por Resolución No 833 /74 (Anexo IV.):

1a) PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO:

JEFE DE DEPARTAMENTO - INTENDENTE-: al actual Oficial Superior de Primera, señor ELIAS JOFRE.-

OFICIAL SUPERIOR DE TERCERA -SUBINTENDENTE-: al actual Oficial Superior de Sexta, señor LUIS BERLANDA.-

AUXILIAR SUPERIOR: a los actuales Auxiliares Superiores de Segunda, señores ALFREDO JOSE PEREZ Y MARCELINO TRAMANNONI.

AUXILIAR SUPERIOR DE QUINTA: a los actuales Auxiliares Superiores de Séptima, señores PEDRO NORBERTO JOCOU, CARLOS MARIANI y JOSEFA PAZ DE RILO.-

AUXILIAR SUPERIOR DE SEXTA: a los actuales Auxiliares Superiores de Octava, señores ALFREDO RIAL y JUAN SIMALDONI.-

AUXILIAR PRINCIPAL: al actual Auxiliar Principal de Segunda, señor ANGEL JOSE DANERI.-

AUXILIAR PRINCIPAL DE PRIMERA: a los actuales Auxiliares Principales de Tercera, señores JULIO CESAR CRETELLA y JOSE RUBEN ROVERANO.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

AUXILIAR PRINCIPAL DE CUARTA: a los actuales Auxiliares Principales de Quinta, señores JOSE SEBASTIAN CABALLERO, ISIDRO ADAN y RUBEN GIMENEZ ORTEGA.-

AUXILIAR PRINCIPAL DE QUINTA: al actual Auxiliar Principal de Séptima, señor SIXTO OVIEDO.-

AUXILIAR PRINCIPAL DE SEPTIMA: al actual Auxiliar Principal de Novena, señor PROSPERO PRIMITIVO ROMERO.-

2º) PERSONAL DE SERVICIO:

AUXILIAR DE QUINTA: a los actuales Auxiliares de Séptima señores ANGEL FRANCISCO BARRERA, VITERBO FERNANDEZ, ENRIQUE HUMBERTO GAGLIARDO, JULIO RUFINO JEREZ, GUERINO ORLANDO RINALDO PARADISO y GERONIMO REGUEIRO.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

MIGUEL ANGEL BERCAITZ AGUSTIN DIAZ BIALET MANUEL ARAUZ CASTEX

ERNESTO CORVALAN NANCLARES HECTOR MASNATTA

COPIA

ARTURO ALVARADO GÓMEZ
SECRETARIO DE LA CÁMARA SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN